

casa, con arreglo al presupuesto formado de
 dicha escuela en el punto tan económico; así mis-
 mo acuerdan, que al referido D. José Martí Ma-
 ta, se le abone desde el mes de octubre en a-
 nonaque, ha desempeñado dicha escuela vo-
 luntariamente desde aquella fecha; y que de
 este acuerdo se saque copia certificada y se emi-
 ta a la Junta Superior de Instrucción pública de
 efectos que procedan. Enego estado se levantó la
 sesión que fuere el Sr. Presidente y concejales
 que saben, chlo que yo el Secretario certifico =

por ~~Excmo~~ Miguel Barahona y Jimes Yaracaf

Juan Cordero

Simon Serrano

Antonio Echeverry

Jedro Merino

Pri pinto
 Excmo Sr. Don Simón

Sesión extraordinaria en la Villa de Guante
 varía del Viejo, á las 10 de la noche que de
 31 de dicho 1875 } Diciembre de mil ochocientos

ciento setenta y cinco, reunidos los de-
 mos del Ayuntamiento que al mar-
 gen se expresan, en sesión extraordinaria